

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Cargo y No. de plazas	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos requeridos	Remuneración y beneficios
<p>Título del Cargo: Encargado(a) de la sección pozos y bombas</p> <p>Cantidad de plazas Vacantes:(1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir las actividades relacionadas con la construcción de pozos de aguas previa aprobación. Dirigir y supervisar las operaciones preventivas aplicadas para el funcionamiento de los pozos de explotación, conjuntamente a la Dirección de Operaciones. Monitorear las instalaciones y operaciones realizadas en los equipos de bombeo de los sistemas de abastecimiento. Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que conlleven, conforme a la naturaleza del cargo. Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral). No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. Poseer título de: Ingeniería Electromecánica o Eléctrica. (02) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la posición a la cual están aplicando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. Copia de la cédula de Identidad y Electoral de ambos lados. Copia de título universitario y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo Certificación de trabajos anteriores, describiendo las experiencias exigidas por el perfil del cargo. Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> Salario: 50,000 Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública Salario 13 Seguro de Salud y Vida Bono por Desempeño Capacitación especializada



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

		La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.		
--	--	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Calle Euclides Morillo #65, Santo Domingo.

Los interesados deben ingresar al portal Concursa mediante la página web del MAP <https://map.gob.do/Concursa/>



Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el Portal y crear un Perfil, luego leer las instrucciones de la Guía del Usuario al Ciudadano (para saber cómo postular) y debe registrar los documentos requeridos escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día 05 de abril hasta el día 11 de abril del año Dos Mil veintidós (2022), en horario de 8:00am. a 4:00pm. -Teléfono de contacto 809-567-1241 ext. 11021/11022.**

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que aplicaron al concurso y fueron **NO ADMITIDOS** después de la institución revisar sus documentos y consideren que cumplen con los requisitos del cargo, podrán dirigirse a la Dirección de Reclutamiento y Selección, mediante el correo reclutamiento@map.gob.do, a los fines



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

de validación o no su participación en el concurso, Tendrán un plazo de 2 días contados a partir del momento en que recibió la notificación de no admitido (una vez cerrado el plazo de recepción de documentos no se admitirá ningún otro documento).

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.